

Resolución de 17 de mayo de 2017 por la que se da publicidad al acuerdo de 15/05/2017 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada que aprueba con carácter definitivo el Programa de "Contratos Puente" (1ª resolución) del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2017.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa "Contratos Puente" del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2017/P7) y en BOJA n° 50 de 15 de Marzo 2017, valoradas las solicitudes admitidas en la primera resolución de 2017, y aplicados los criterios y requisitos que establece la convocatoria, la Comisión de Investigación, y a propuesta de la Comisión de Investigación de 8 de mayo de 2017, ha dictado el siguiente:

ACUERDO

Primero. Hacer pública la concesión definitiva de Contratos Puente incluidos en el Anexo I del presente acuerdo.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que la presente Resolución, que se dicta al amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 2 de octubre de 2015 (BOJA núm. 197, de 08-10-2015), agota la vía administrativa y es impugnable conforme a lo señalado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2017/P7), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Granada, 17 de mayo de 2017 El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma



Anexo 1: Relación definitiva de solicitudes Propuestas:

idweb	Apellidos	Valoración
5	RUIZ RODRIGUEZ, ALICIA	RENOVACIÓN
6	CORREA RODRIGUEZ, MARÍA	28
7	JABALERA CABRERIZO, MARCO	30
8	MARTÍNEZ MURCIA, JESÚS	30
9	LóPEZ MAYA, ELENA	RENOVACIÓN
10	NAVEROS ARRABAL, FRANCISCO	28
11	LÓPEZ BERNAL, DESIRÉE	24
14	SHAHRIVAR, KESHVAC	30
15	GARRIDO MESA, JOSÉ	26
16	QUESADA CONDE, ANA BELÉN	19
17	MáRQUEZ GONZáLEZ, CARLOS	24
18	DIAZ ORTEGA, FRANCISCO	28
19	ZAPATA CALVENTE, LUDMILA	15
20	JURADO PALOMARES, ROCÍO	29
21	ADROHER BENÍTEZ, IRENE	30
22	EGüEN SáNCHEZ, MARTA	27
23	SUAREZ VARGAS, ELISABTH	19
24	LóPEZ BENíTEZ, RAÚL	19
25	VILLA MARTÍN, PAULA	30
26	LóPEZ SORIANO, RAFAEL	29